

3309

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

06 OCT. 2016

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1681, con fecha 03 De Junio De 2015 / 03 De Junio De 2015, aprueba convenio de colaboración financiera entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía. Desarrollo Comunitario y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Las Quilas".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 28 de septiembre de 2016, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: CARLA SOLEDAD BUSTOS PEREZ	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: EXPERTO CON CERTIFICADO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	
Función : Realización de Actividades en el programa Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Las Quilas en las siguientes funciones: Septiembre Asistir a reuniones de Asambleas de Plan Gestión Social con el fin de determinar el plan de Trabajo. Apoyo administrativo en la realización de compras de materiales para actividades a desarrollar del Barrio Las Quilas. Encargada de realizar todos las convocatorias de reunión y actividades del Plan Gestión Social según cronograma de actividades. Octubre 2016. Organizar y ejecutar las actividades contenidas en el plan de gestión social. Encargada de realizar los verificadores del Plan de Gestión Social Apoyo administrativo en la realización de compras de materiales para actividades a desarrollar del Barrio Las Quilas. Encargada de realizar todos las convocatorias de reunión y actividades del Plan Gestión Social según cronograma de actividades. Asistir a reuniones de Asambleas de Plan Gestión Social con el fin de determinar el plan de Trabajo. Noviembre 2016 Encargada de realizar todos las convocatorias de reunión y actividades del Plan Gestión Social según cronograma de actividades. Apoyo administrativo en la realización de compras de materiales dos veces al mes para actividades a desarrollar del Barrio Las Quilas. Asistir a reuniones de Asambleas de Plan Gestión Social con el fin de determinar el plan de Trabajo. Diciembre 2016. Encargada de realizar todos las convocatorias de reunión y actividades del Plan Gestión Social según cronograma de actividades. Organizar y ejecutar las actividades contenidas en el plan de gestión social. Asistir a reuniones de Asambleas de Plan Gestión Social con el fin de determinar el plan de Trabajo.	
Monto Mensual: 4 cuotas de \$ 555.555	Monto Total: \$ 2.222.220.-
Periodo desde : 01 de septiembre de 2016	Hasta: 31 de diciembre de 2016
Imputación : 214.05.08.001.008	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.222.220.- (Dos Millones Doscientos Veintidos Mil Doscientos Veinte Pesos); y financiados por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, serán de cargo de la cta. 214.05.08.001.008 "Administración de Fondos" del programa de Desarrollo Comunitario – " Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Las Quilas "; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

RSR/OBW/xsv.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



214.05.08.001.008	B.Las Quilas
SALDO INICIAL	26.722.215
PREOBLIGACION	2.222.220
SALDO FINAL	24.499.995
OBW/xsv	